

Script Ready	/ /	AR
Recorded	/ /	SM
Edited	/ /	
Checked	/ /	
Corrected	/ /	
Mastered	/ /	

PROGRAMA No. 0190

## LEVÍTICO

### Capítulo 24:3 - 23

Continuamos hoy, amigo oyente, el viaje que estamos llevando a cabo por el libro de Levítico. En nuestro programa anterior, comenzamos a considerar el aceite de olivas para el candelero de oro, al entrar en nuestro estudio del capítulo 24 de este libro. Y decíamos que el pueblo de Israel tenía que suplir el aceite de olivas, y siendo que eran varias las lámparas que ardían continuamente de día y de noche, esto no era cosa pequeña. Pero, esto daba a cada israelita tanto como a los de la tribu de Leví, un interés personal en el servicio del tabernáculo. Ahora, el aceite de olivas tenía que ser puro, libre de hojas y de cualquier impureza. Las olivas no debían ser pisadas, sino machacadas para producir el aceite de la mejor calidad. Siempre se usaba sólo lo mejor porque el aceite habla del Espíritu Santo. Comenzaremos hoy, leyendo los versículos 3 y 4 de este capítulo 24 de Levítico:

***<sup>3</sup>Fuera del velo del testimonio, en el tabernáculo de reunión, las dispondrá Aarón desde la tarde hasta la mañana delante de Jehová; es estatuto perpetuo por vuestras generaciones. <sup>4</sup>Sobre el candelero limpio pondrá siempre en orden las lámparas delante de Jehová. (Lev. 24:3-4)***

Las lámparas tenían que permanecer encendidas perpetuamente, mientras el tabernáculo estuviera levantado. Evidentemente, cuando marchaban por el desierto, no llevaban los candeleros encendidos. Notemos aquí que Aarón era el único que podía controlar el uso y el servicio del candelero. En Éxodo, capítulo 30, versículos 7 y 8, encontramos estas palabras: *Y Aarón quemará incienso aromático sobre él; cada mañana cuando aliste las lámparas lo quemará. Y cuando Aarón encienda las lámparas al anochecer, quemará el incienso; rito perpetuo delante de Jehová por vuestras generaciones.*

Como dijimos en nuestro programa anterior, el Señor Jesucristo está caminando hoy en día, en medio de los candeleros. Él es nuestro Gran Sumo Sacerdote, y creemos que Él nos va despabilando de vez en cuando. Él viene a nuestros corazones y vidas, y a veces tiene que apagar una luz que da humo en lugar de luz. Y pasamos ahora a considerar la flor de harina para la mesa de la proposición. Leamos los versículos 5 al 7 de Levítico capítulo 24:

***<sup>5</sup>Y tomarás flor de harina, y cocerás de ella doce tortas; cada torta será de dos décimas de efa. <sup>6</sup>Y las pondrás en dos hileras, seis en cada hilera, sobre la mesa limpia delante de Jehová. <sup>7</sup>Pondrás también sobre cada hilera incienso puro, y será para el pan como perfume, ofrenda encendida a Jehová. (Lev. 24:5-7)***

La flor de harina debía ser suplida por el pueblo, como también el aceite de olivas. Como el aceite habla del Espíritu Santo, así el pan habla de Cristo. El Señor Jesucristo dijo en Juan, capítulo 6, versículo 35: *Yo soy el pan de vida; el que a mí viene, nunca tendrá hambre; y el que en mí cree, no tendrá sed jamás.*

Flor de harina significa que era harina de trigo. El incienso era una especie de goma natural que el pueblo ofrecía como ofrenda. El pan habla de Cristo y el incienso habla de la maravillosa fragancia de Su humanidad. Sigamos adelante ahora, con los versículos 8 y 9:

***<sup>8</sup>Cada día de reposo lo pondrá continuamente en orden delante de Jehová, en nombre de los hijos de Israel, como pacto perpetuo. <sup>9</sup>Y será de Aarón y de sus hijos, los cuales lo comerán en lugar santo; porque es cosa muy santa para él, de las ofrendas encendidas a Jehová, por derecho perpetuo. (Lev. 24:8-9)***

El pan tenía que permanecer en la mesa por una semana. Tenía que ser cambiado en el día de reposo, día en que Aarón y sus hijos debían comer el pan viejo, pero dentro del lugar santo. Cuando David y sus hombres se encontraban en una situación de necesidad desesperada, Ahimelec les dio un poquito del pan de la mesa de la proposición para comer. Así lo encontramos en el primer libro de Samuel, capítulo 21, versículos 4 al 6, donde leemos: *El sacerdote respondió a David y dijo: No tengo pan común a la mano, solamente tengo pan*

*sagrado; pero lo daré si los criados se han guardado a lo menos de mujeres. Y David respondió al sacerdote, y le dijo: En verdad las mujeres han estado lejos de nosotros ayer y anteayer; cuando yo salí, ya los vasos de los jóvenes eran santos, aunque el viaje es profano; ¿cuánto más no serán santos hoy sus vasos? Así el sacerdote le dio el pan sagrado, porque allí no había otro pan sino los panes de la proposición, los cuales habían sido quitados de la presencia de Jehová, para poner panes calientes el día que aquéllos fueron quitados. Y nuestro Señor se refirió a este incidente en el capítulo 12 del evangelio según San Mateo, versículos 3 y 4, cuando criticaron a Sus discípulos por comer granos en el día de reposo. Leamos este pasaje: *Pero él les dijo: ¿No habéis leído lo que hizo David, cuando él y los que con él estaban tuvieron hambre; cómo entró en la casa de Dios, y comió los panes de la proposición, que no les era lícito comer ni a él ni a los que con él estaban, sino solamente a los sacerdotes?**

El pan y la luz hablan de Cristo; el mismo Señor Jesucristo dijo en Juan 6:51: *Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.* Y una vez más, en el capítulo 8 del mismo evangelio según San Juan, versículo 12, dice Jesús: *Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida.* Amigo oyente, tenemos que comer de Él si le vamos a servir. Y cualquiera cosa que hagamos para Él tenemos que hacerla de acuerdo a la luz que Él nos da mediante el Espíritu Santo.

Y llegamos ahora al tercer aspecto que vamos a considerar en nuestro estudio de este capítulo 24. Este aspecto es: “la pena de muerte para el pecado de blasfemia”. Hay solamente dos incidentes o episodios históricos que son relatados en todo el libro de Levítico. Uno fue el incidente del fuego extraño que ofrecieron Nadab y Abiú, hijos de Aarón, en el capítulo 10 de Levítico. Y ahora llegamos a este otro incidente. Parece estar completamente fuera de armonía con las instrucciones que se están dando aquí, pero tenemos que reconocer el hecho de que Dios está enseñando una gran lección objetiva en cuanto a la blasfemia. Leamos los versículos 10 al 12 de este capítulo 24 de Levítico:

***<sup>10</sup>En aquel tiempo el hijo de una mujer israelita, el cual era hijo de un egipcio, salió entre los hijos de Israel; y el hijo de la israelita y un hombre de Israel riñeron en el***

*campamento. <sup>11</sup>Y el hijo de la mujer israelita blasfemó el Nombre, y maldijo; entonces lo llevaron a Moisés. Y su madre se llamaba Selomit, hija de Dibri, de la tribu de Dan. <sup>12</sup>Y lo pusieron en la cárcel, hasta que les fuese declarado por palabra de Jehová. (Lev. 24:10-12)*

Este muchacho que blasfemó era lo que hoy en día llamaríamos un mestizo, pues su madre era de la tribu de Dan, mientras que su padre era egipcio. Había gente extranjera que salió de Egipto junto con los israelitas, como lo indica el capítulo 12 de Éxodo, versículo 38. Y vamos a ver que esta gente era la que alborotaba al campamento y murmuraba y causaba contienda. En el capítulo 11 del libro de Números, versículo 4, leemos: *Y la gente extranjera que se mezcló con ellos tuvo un vivo deseo, y los hijos de Israel también volvieron a llorar y dijeron: ¡Quién nos diera a comer carne!*

Podemos ver por qué esta gente era la que causaba problemas. Cuando llegó el día en que los israelitas tenían que salir de Egipto para ir a la tierra prometida, probablemente el padre egipcio se quedaría en Egipto, mientras que la madre israelita tenía que salir. Allí mismo, pues, surgía una separación.

Esta es una de las razones por las cuales Dios le dijo a Su pueblo en aquel entonces, y le dice hoy en día, que no debe haber matrimonio entre el creyente y el incrédulo. Ahora, esto no tiene nada que ver con la raza. Es malo que un creyente se case con un incrédulo, no importa cuál sea el color de su piel. Puede que sean del mismo color, pero aún así es malo que el creyente se case con un incrédulo. Amigo oyente, no soy yo quien digo esto, es Dios quien lo dice. Yo por mi parte nunca hubiera sabido que es malo si Dios no lo hubiera dicho.

Pues, bien, vemos aquí que desde el comienzo el hijo mestizo tiene problema. Tiene que hacer una decisión en cuanto a si debe seguir el camino del padre, o el camino de la madre. El problema es que la decisión realmente nunca se hace en forma cabal. Seguro que hizo una decisión, pero luego en su mente surgió siempre la pregunta: “¿No habría sido mejor haberme quedado con papá? Y así esta gente extranjera, siempre tenía este interrogante por delante. En primer lugar, era una decisión muy difícil salir de Egipto. Y luego, sus pensamientos

constantemente se volvían a Egipto, y entonces, cuando tenían que hacer algún trabajo difícil, ellos eran los primeros en quejarse.

En nuestros días también, amigo oyente, tenemos este mismo tipo de personas en la iglesia. Hay el incrédulo en la iglesia, que quiere meter un pie en la iglesia, y el otro, en el mundo. Y estos son los que forman los alborotos. Nos preguntamos con frecuencia si una persona alborotadora es realmente salva. No podemos entender cómo una persona realmente salvada puede tratar de obstruir la proclamación de la Palabra de Dios.

Bien, volviendo ahora al pasaje que estamos estudiando, creemos que este muchacho debió haberse metido en una riña. Ahora, es fácil comprender cómo pudo haber sucedido esto. En realidad, no pertenecía a la tribu de Dan, sino que era un familiar que tenía acceso al campamento de Israel. Aparentemente, después de haberse metido en una riña, blasfemó el nombre de Dios. Maldijo el Nombre del Señor; aquel nombre que era sagrado en Israel. Y todavía hoy en día hay una pregunta en cuanto a cómo se debe pronunciar el Nombre del Señor. ¿Es Jehová o Yahveh? El Nombre era tan santo para los israelitas que ellos ni aún lo pronunciaban. Pero este blasfemo sí se atrevió a pronunciarlo. Y creemos que la lección es obvia para quienes acostumbran a usar el Nombre de Dios y de Jesucristo, como un simple expletivo en su conversación. Leamos ahora los versículos 13 al 16 de este capítulo 24 de Levítico:

***<sup>13</sup>Y Jehová habló a Moisés, diciendo: <sup>14</sup>Saca al blasfemo fuera del campamento, y todos los que le oyeron pongan sus manos sobre la cabeza de él, y apedréelo toda la congregación. <sup>15</sup>Y a los hijos de Israel hablarás, diciendo: Cualquiera que maldijere a su Dios, llevará su iniquidad. <sup>16</sup>Y el que blasfemare el nombre de Jehová, ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará; así el extranjero como el natural, si blasfemare el Nombre, que muera. (Lev. 24:13-16)***

Dios entregó su fallo condenatorio y la pena era muerte por lapidación. Debemos juzgar la gravedad del crimen según la pena que Dios infligió. Todos los que habían oído blasfemar al muchacho tenían que ponerle sus manos sobre la cabeza de este muchacho, denotando así que la

culpa estaba solamente en el muchacho. Ahora, la pena de muerte era requerida por blasfemar contra Dios, y estaba establecido que la pena tenía que ser pagada tanto por el israelita como por cualquier extranjero que habitase en la tierra con ellos y que blasfemare el Nombre de Dios. Leamos ahora los versículos 17 al 22 de Levítico, capítulo 24:

***<sup>17</sup>Asimismo el hombre que hiere de muerte a cualquiera persona, que sufra la muerte.***

***<sup>18</sup>El que hiere a algún animal ha de restituirlo, animal por animal. <sup>19</sup>Y el que causare lesión en su prójimo, según hizo, así le sea hecho: <sup>20</sup>rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente; según la lesión que haya hecho a otro, tal se hará a él. <sup>21</sup>El que hiere algún animal ha de restituirlo; mas el que hiere de muerte a un hombre, que muera.***

***<sup>22</sup>Un mismo estatuto tendréis para el extranjero, como para el natural; porque yo soy Jehová vuestro Dios. (Lev. 24:17-22)***

Parece que hemos adquirido algunas nociones extrañas y pseudo bondadosas en cuanto al trato de los criminales. Pero el castigo bíblico del asesino, lo tenemos aquí mismo. Aquellos que protestan por las guerras les gusta escribir las palabras bíblicas: “No matarás” en sus estandartes. Pero todavía estamos esperando ver un estandarte que diga: “El hombre que hiera de muerte a cualquiera persona, que sufra la muerte”.

Se estableció pues aquí lo que es conocido como la lex talionis, o sea, la ley del talión: ojo por ojo, diente por diente. Esta era la pena que literalmente se imponía. Una misma ley se aplicaba tanto al israelita como al extranjero. Y leamos ahora el último versículo de este capítulo 24:

***<sup>23</sup>Y habló Moisés a los hijos de Israel, y ellos sacaron del campamento al blasfemo y lo apedrearon. Y los hijos de Israel hicieron según Jehová había mandado a Moisés. (Lev. 24:23)***

Tenemos aquí una gran lección moral. El nombre de nuestro Dios es sagrado y debe ser protegido. La blasfemia es un crimen del más intenso matiz. La vida humana por su parte,

también es sagrada y tiene que ser protegida. Dios provee igualmente la protección de las propiedades personales.

Dios, amigo oyente, es justo en todos Sus tratos. Nosotros también somos culpables delante de Dios, pero Cristo ha llevado sobre Sí mismo nuestra sentencia de muerte. Ezequiel, capítulo 18, versículo 4, dice: *El alma que pecare, esa morirá.* Pero el profeta Isaías nos dice en el capítulo 53 de su profecía, versículos 4 al 6: *Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores; y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; más Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros.*

¡Qué palabras más consoladoras son estas! Sí, amigo oyente, Dios cargó en Su Hijo Jesucristo, el pecado suyo y el pecado mío. Y todo lo que usted tiene que hacer ahora, es abrir las puertas de su corazón a Jesucristo el Hijo eterno de Dios y recibirle como su Salvador personal. ¡Hágalo en esta hora y comience a disfrutar así de una nueva vida, una vida que es eterna!

Y así concluimos nuestro estudio del capítulo 24 de Levítico. Y llegamos ahora al capítulo 25. No nos queda mucho tiempo para entrar en muchos detalles en esta ocasión, pero diremos que en este capítulo estudiaremos las leyes con respecto a la tierra prometida. Dios no creó el sistema mosaico sólo para el pueblo de Israel, sino más bien para la misma tierra de Palestina. Este es el concepto que acentúa este capítulo 25. Al leerlo, veremos que es obvio que las leyes dadas aquí no podrían ser ejecutadas sino hasta después que Israel entrara en la tierra de Canaán. No podían ser adaptadas a la vida en el desierto de ninguna manera. Hay en todo el capítulo una referencia constante y casi monótona, así como una repetición de la palabra *tierra*. Las frases *cuando hayáis entrado a la tierra, y pregonaréis libertad en la tierra*, son frases que se encuentran en este capítulo. De hecho, las palabras *la tierra, tu tierra, o vuestra tierra*, aparecen más de diez veces. Todo en este capítulo tiene que ver con la tierra que Dios había prometido a Israel. La economía mosaica era especial para un pueblo peculiar: Israel, y una tierra en particular: la tierra de Palestina. Notaremos además que es para un pueblo que se dedica a la

agricultura. Hay quienes tratan de usar el Antiguo Testamento como un modelo para el vivir de la iglesia. Pero, amigo oyente, no podemos generalizar de esa manera, porque veremos que estas leyes no tienen valor o aplicación alguna para la vida en muchas partes del mundo. La frase “pregonad libertad por toda la tierra”, fue la frase que se inscribió en la campana de la libertad en la ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos, la campana que repicó cuando los Estados Unidos declararon su independencia. Sin embargo, debemos siempre recordar que estas leyes fueron dadas a un pueblo en particular, en una tierra en particular.

Y nuestro tiempo se ha agotado, así que tenemos que detenernos por esta ocasión. Comenzaremos, pues, nuestro estudio del capítulo 25 de Levítico en nuestro próximo programa, y contamos desde ya con su siempre fiel sintonía. Tenga muy en cuenta que las notas y bosquejos de estos estudios bíblicos están a su entera disposición sin costo alguno para usted. Solicite este material a la dirección que en breves instantes mencionaremos. Será, pues, Dios mediante, hasta nuestro próximo programa, amigo oyente, es nuestra oración ¡que el Señor le bendiga abundantemente!